



Bellavista, 16 de diciembre, 2021

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 077-2021-D-FCNM. - Bellavista, 16 de diciembre 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el **Oficio N°02-2021-JEPI-(LIMB)JAEC-FCNM**, por medio del cual el presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física, informa, que el proyecto presentado por el Bachiller **MORALES BAUTISTA, Luis Iván**, ha sido evaluado en su estructura, metodología y contenido temático, aprobando su desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU, de fecha 30 de octubre del 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, señalando en el Art. 33° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo, en su Art. 73° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación profesional mediante dicha modalidad;

Que, mediante Resolución N° 059-2021-D-FCNM, de fecha 11 de octubre del 2021, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física presentado por el Bachiller **MORALES BAUTISTA, Luis Iván**, titulado: "**LA TEORÍA DE CHERN-SIMONS EN 5D COMO MODELO ALTERNATIVO DE LA TEORÍA DE LA GRAVITACIÓN**", conformado por los docentes: Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo (Presidente); Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra (Vocal); Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto (Secretario);

Que, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presenta en forma virtual en mesa de partes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 07 de diciembre del 2021 el Dictamen solicitado según Reglamento, señalando que el Proyecto de Tesis reúne los requisitos de forma y fondo para ser desarrollado como tesis de Licenciatura, aprobándolo;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física titulado: "**LA TEORÍA DE CHERN-SIMONS EN 5D COMO MODELO ALTERNATIVO DE LA TEORÍA DE LA GRAVITACIÓN**" presentado por el Bachiller **MORALES BAUTISTA, Luis Iván**, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución; en consecuencia, **AUTORIZAR**, el desarrollo del mencionado proyecto para optar el título profesional de Licenciado en Física, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.
2. **DESIGNAR**, al docente Dr. PABLO GUILLERMO GONZÁLES ORMEÑO, como asesor para el desarrollo del proyecto de tesis aprobado en el numeral anterior.
3. **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación inscribir el tema de tesis y su autor señalado en la presente Resolución, en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente.
4. Transcribir, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Dr. **JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. **ROLANDO JUAN ALVA ZAVALA**. -Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

